

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los quince días del mes de Abril del 2016, a las 16h00 en el inmueble ubicado en Plaza lagos Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. Jose Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Jose Luis Suarez Arosemena por sus propios derechos, con cédula # 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Asisten también, la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisaria de la empresa, quien es especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor John Francis Parker Plaza, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2015, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del dia; pide la palabra la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del dia; pide la palabra el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto

presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Luis Sammy Villon Sanchon, como Comisario de la compañía. Así mismo se acuerda que el Gerente es que debe fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2015: Siendo así que la Junta decidió la aprobación para la distribución de utilidades entre sus accionistas.
5. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchon para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas.- f) Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente de la Junta; f) John Francis Parker Plaza como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Jose Luis Suarez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. Jose Luis Suarez Arosemena por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondon, 15 de Abril del 2016.



John Francis Parker Plaza
Secretario Ad-Hoc